

20-21 Plan COVID-19

Center ISD está proporcionando el siguiente Aviso de Mitigación de COVID-19 según las Directrices de Salud Pública del Estado de Texas y TEA para padres / tutores y el público en general. Esta guía aborda lo siguiente: todos en el campus y la instrucción virtual; actividades administrativas de maestros, personal o estudiantes que ocurren en campus escolares o virtualmente; todos los deportes y actividades extracurriculares no UIL; cualquier otra actividad que los maestros, el personal o los estudiantes deben completar que no se puede lograr de manera virtual; y visitas de padres / tutores y el público en general, incluidos todos los proveedores después de la escuela y otros programas que operan en conjunto con CISD.

Proporcionar Aviso

- El Plan de Mitigación COVID-19 se publicará en video y en forma escrita en el sitio web / aplicación / redes sociales de CISD
- CISD proporciona a los padres / tutores y al público en general el siguiente aviso de inscripción en educación pública y derechos y responsabilidades de asistencia
 - Asistencia e Inscripción
 - Según el Código de Educación de Texas (TEC), §25.092, los estudiantes deben asistir al 90% de los días en que se ofrece un curso (con algunas excepciones) para que se les otorgue crédito por el curso y / o para ser promovidos al próximo grado. Este requisito permanece vigente durante el año escolar 2020-21.
 - Dada la situación de salud pública, la asistencia de los estudiantes se puede obtener mediante la entrega de instrucción virtual.
 - Cualquier padre puede solicitar que se le ofrezca a su estudiante instrucción virtual de cualquier sistema escolar que ofrezca dicha instrucción. Si un padre que elige la instrucción virtual quiere que su hijo(a) cambie a un entorno de instrucción en el campus, puede hacerlo, pero los sistemas escolares pueden limitar estas transiciones para que ocurran sólo al final de un período de calificación, si será beneficioso, a la calidad educativa del alumno. Si un padre solicita instrucción virtual y la escuela no la ofrece, el padre puede inscribirse en otra escuela que sí la ofrece para estudiantes transferidos
 - Los sistemas escolares deben proporcionar asistencia en el campus como una opción para los estudiantes que de otro modo tendrían derecho a asistir a la escuela que sigan los procedimientos de salud pública requeridos por este documento y cuyos padres deseen que asistan al campus, sujeto al cierre de la escuela y las excepciones enumeradas en este documento. En la escuela secundaria, los sistemas escolares pueden ofrecer una experiencia de instrucción inferior al día en el campus si es necesario reducir el recuento total de personas en el campus en cualquier momento para mantener el distanciamiento social.
 - Para facilitar un proceso de transición de regreso a la escuela seguro y efectivo, durante un período hasta las primeras cuatro semanas de clases, que puede extenderse por cuatro semanas adicionales por votación de la junta escolar, los sistemas escolares pueden limitar temporalmente el acceso a la instrucción en el campus. Como resultado, algunos padres que optan por que sus estudiantes asistan al campus pueden tener que comenzar con la instrucción remota temporalmente, aunque cualquier familia que no tenga acceso a Internet o dispositivos para la educación a distancia en el hogar todavía tiene derecho a que sus estudiantes reciban instrucción en el campus todos los días durante este período de transición, como lo son durante el resto del año. Los sistemas escolares deben describir claramente este proceso de transición en su resumen publicado en sus planes para operar los campus de manera segura, como se requiere anteriormente.
 - Los sistemas escolares deben proporcionar a los padres un aviso de sus derechos y responsabilidades de inscripción y asistencia a la educación pública durante la pandemia COVID-19.

- CISD proporcionará instrucción en persona para el año escolar 20-21. Los padres y / o tutores que deseen que su (s) estudiante (s) participen en la instrucción a través de medios virtuales serán acomodados siempre que puedan proporcionar acceso a Internet adecuado y un dispositivo que cumpla con los requisitos para que su hijo(a) complete lecciones virtuales (esto incluye transmisión de video , videoconferencia y compartir, descargar y cargar documentos) Las transiciones a un modo diferente de instrucción solo se pueden hacer al final de los períodos de calificación. Las actividades en persona del distrito, tales como atletismo, banda, porristas, etc., no estarán disponibles para los estudiantes mientras participan en la instrucción virtual. La instrucción virtual no es una opción para PK3 y PK4. Mientras CISD solicita a los padres / tutores que elijan entre instrucción virtual y en persona, la decisión de participar en la instrucción virtual o en persona puede cambiarse hasta el 7 de Agosto de 2020.

Examinar

- Todos los **empleados de CISD** se auto-examinarán todos los días, incluyendo la temperatura, proporcionando información a través de un Formulario de Google.
- **Los padres / tutores** deberán garantizar una evaluación previa de los estudiantes diariamente. Se obtendrá la información a través de un formulario firmado que se devolverá a la escuela. Esta información también se cubrirá en el manual del estudiante.

Enfermedad

- Todos los **empleados de CISD** informarán que tienen una prueba COVID-19 positiva, que tienen síntomas de COVID-19 sin una evaluación y / o que han tenido contacto cercano con un individuo COVID 19 positivo.
- Todos los **empleados y padres/guardianes de CISD** deben asegurarse de que un miembro de su hogar que muestre signos de COVID-19 sea evaluado por un profesional médico y **TODOS** los miembros del hogar permanezcan en casa hasta que se cumplan las pautas para el Regreso.
 - Si se desarrollan síntomas mientras se encuentra en la propiedad de CISD, el empleado o estudiante debe informar a la enfermera. Si la persona es enviada a casa, todos los miembros del hogar que también se encuentran en la propiedad de CISD serán informados y enviados a casa hasta que se cumplan las pautas para el Regreso.
- Un **padre / tutor** también debe asegurarse de que sus hijos con COVID-19, o síntomas de COVID-19, permanezcan en casa y participen en la instrucción a través de la instrucción virtual.
- Un **padre / tutor** debe asegurarse de que su(s) hijo (s) que haya estado en contacto cercano con un individuo con COVID-19 positivo se quede en casa con instrucción virtual durante un período de incubación de 14 días.

Regreso

- **Los estudiantes, la facultad, el personal y todos los demás empleados** del distrito, al regresar al distrito después de una enfermedad y / o aislamiento, deben ser evaluados por la enfermera del distrito / escuela para garantizar que se cumplan los siguientes criterios:
 - En el caso de un individuo que fue diagnosticado con COVID-19, el individuo puede regresar a la escuela cuando
 - Se cumplen los tres criterios siguientes:
 - al menos un día (24 horas) han pasado desde recuperación (resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre);
 - el individuo tiene mejoría en los síntomas (por ejemplo, tos, dificultad para respirar); y
 - han transcurrido al menos diez días desde que aparecieron los primeros síntomas.
 - En el caso de un individuo que tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y que **NO** es evaluado por un profesional médico o examinado para COVID-19, se supone que dicho individuo tiene COVID-19, y el individuo no puede regresar al campus hasta que haya cumplido con el mismo conjunto de criterios de los tres pasos mencionados anteriormente a través de la evaluación realizada por la enfermera del distrito / campus.

- Si el individuo tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y quiere regresar al campus antes de completar el período de estadía en el hogar anterior, el individuo debe:
 - obtener una nota del profesional médico autorizando el regreso de la persona con un diagnóstico alternativo o
 - recibir confirmación que están libres de COVID a través de pruebas de infección aguda en un lugar de prueba COVID-19 que se encuentra en <https://tdem.texas.gov/covid-19/>.
- En el caso de exposición por contacto cercano, el individuo debe permanecer fuera del campus hasta que haya pasado un período de incubación de 14 días sin síntomas o un diagnóstico positivo de COVID-19 confirmado por laboratorio.
- En el caso de una persona esté en contacto cercano dentro del mismo hogar con un diagnóstico positivo de COVID-19 confirmado por laboratorio
 - Una vez que la persona confirmada por el laboratorio ha cumplido con TODOS los tres criterios siguientes
 - ha pasado al menos un día (24 horas) desde la recuperación (resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles);
 - el individuo tiene mejoría en los síntomas (por ejemplo, tos, dificultad para respirar); y
 - Han pasado al menos diez días desde que empezaron los primeros síntomas.
 - La persona de contacto cercano comenzará el período de incubación de 14 días y debe permanecer fuera del campus hasta que haya pasado el período de incubación de 14 días sin síntomas o con un diagnóstico positivo de COVID-19 confirmado por laboratorio.

Prácticas de Salud e Higiene

- Todas las entradas del edificio tendrán dispensadores de desinfectante para manos y se alentará su uso al entrar
- Todo el transporte tendrá desinfectante para manos y se alentará su uso al subirse
- Todos los estudiantes recibirán instrucciones sobre buenas técnicas para lavarse las manos, cubrirse al toser y al estornudar y la eliminación de artículos contaminados.
- Se proporcionarán oportunidades frecuentes de higiene.
- No se compartirán útiles escolares, dispositivos, alimentos o artículos que puedan contaminarse
- Las aulas y los pasillos serán configurados y monitoreados para un distanciamiento social apropiado

Visitante / Visitas

- No habrá visitas al distrito no programadas / no planificadas, excepto en casos de emergencia.
- No se entregará comida o bebida de afueras durante horas de escuela
- **Todos** los visitantes deben ser examinados, incluidos chequeo de temperatura, para
 - Contacto cercano
 - Síntomas
 - Diagnóstico confirmado

Reaccionar

- Todos los casos sospechosos y confirmados en el campus serán separados inmediatamente de la población general en un cuarto de aislamiento.
 - El Departamento de Salud Local será notificado de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables.
 - Las áreas frecuentemente usadas por el individuo se cerrarán, a menos que hayan pasado más de 7 días desde que el individuo estuvo presente, para que sean desinfectadas inmediatamente
 - Todas las personas expuestas serán notificadas, incluidos los padres / tutores de los estudiantes,
 - Todos los individuos expuestos, se sospecha, o confirmada serán dirigidos para seguir la respuesta del DSHS
- La correspondencia escrita será
 - Enviado a casa con todos los estudiantes en el campus

- Publicado en el sitio web de nuestro distrito, redes sociales y proporcionar a los medios locales para su distribución
- Un estudiante que tiene fiebre será enviado a la enfermera para que inmediatamente le chequen la temperatura.

Mitigar

Instrucción

El primer día del estudiante como estudiante de CISD, para los estudiantes que regresan durante la primera semana de clases, y periódicamente durante las primeras 9 semanas, todos los estudiantes recibirán instrucción con respecto a:

- lavado de manos adecuado
- distanciamiento social adecuado
- uso de tapa bocas

Limpieza y desinfección.

- Procedimientos de limpieza de CISD para transporte
 - Desinfectante de manos en cada autobús / vehículo y su uso se animó al momento de subir
 - Los nebulizadores que matan virus se usarán después de cada ruta / uso
 - Aumento de la limpieza de filtros de calefacción / AC
 - Las familias estarán sentados juntos en el transporte escolar
 - Serán necesarios cubiertos faciales para los grados de tres (3) en adelante. Se recomienda encarecidamente que todos los estudiantes y adultos se cubran la cara mientras estén en el transporte escolar.
- En los campus, el distrito instituye prácticas de limpieza más frecuentes, como
 - Los artículos que se tocan en áreas comunes, como las manijas de las puertas, se limpiarán entre los cambios de clase.
 - Fumigación en la noche de todos los edificios con germicida
 - En las aulas independientes, los paraprofesionales y los maestros limpiarán entre rotaciones.

Cobertura facial / protección

- El distrito cumplirá con la orden del gobernador con respecto al uso de tapabocas que incluirá a todos los empleados y estudiantes de CISD en el tercer grado (3) y arriba
 - Los estudiantes en grados con escudos de escritorio podrán quitarse el tapabocas mientras estén en su área dividida
 - Usar una máscara o cubiertas faciales puede ser poco práctico mientras se realizan actividades que requieren esfuerzo. Sin embargo, se requerirán máscaras y cubiertas faciales al entrar o salir de todas las áreas de práctica y cuando no participen activamente en actividades que requieren esfuerzo.
- El distrito proporcionará a cada empleado y estudiante un tapabocas
- El distrito proporcionará clases independientes con pantalla protectoras de escritorio para estudiantes.

Llegada / Salida / Asambleas

- Se alienta a los padres y tutores a dejar / recoger a sus alumnos cuando sea posible para aumentar las oportunidades de distancia social.
- Se implementarán nuevos procedimientos de salida / entrada, incluidos los traslados / recogidas, en todos los edificios que incluyan

- Ubicaciones separadas para dejar en autos y autobuses
- Todos los estudiantes se reportará directamente a su salón de clases, a menos que estén desayunando, luego a la cafetería, excepto PK 3 y 4, quienes se reportará directamente a la clase.
- No habrá asambleas, incluyendo salto de inicio, llevada a cabo en el distrito en este momento
 - reuniones de ánimo(pep rallies) se llevarán a cabo en el estadio con el distanciamiento social adecuada
 - Todos los visitantes seguirán los procedimientos de entrada / salida que pueden incluir pruebas de detección y recubrimientos faciales.

Agrupaciones y uso de espacios fuera del aula.

- No se utilizarán casilleros durante este tiempo
- Procedimientos de almuerzo para garantizar el distanciamiento social.
 - Se aumentarán las mesas exteriores y se fomentará su uso.
 - Distribución de los asientos en la cafetería
 - asientos asignados que incluyen mesas alternas y los lados de la mesa serán utilizados en el nivel primaria
 - Asientos que incluye mesas alternas y los lados de la mesa, serán utilizados en el nivel secundario, así como un aumento los turnos de almuerzo a
- Las familias se sentarán juntas en el transporte escolar.

Definiciones

Para los propósitos de este plan, el distrito usará la siguiente información / definiciones de TEA y los CDC

Síntomas de COVID-19

Al evaluar si un individuo tiene síntomas consistentes con COVID-19, considere la siguiente pregunta: ¿Ha comenzado recientemente a experimentar alguno de los siguientes síntomas de una manera que no es normal para ellos?

- Temperatura de 100.4 grados Fahrenheit o más cuando se toma por vía oral;
- Perdida del gusto o el olfato
- Tos
- Dificultad para respirar
- Falta de aire
- Fatiga
- Dolor de cabeza
- Resfriado
- Dolor de garganta
- La congestión o moqueo
- Temblores o escalofríos exagerados
- Dolor o dolor muscular significativo
- Diarrea
- Náusea o vómitos

Contacto cercano

- Este documento se refiere al "contacto cercano" con una persona que tiene COVID-19 confirmado por laboratorio. La definición de contacto cercano está evolucionando con nuestra comprensión de COVID-19, y los escenarios individuales 9 deben ser determinados por una agencia de salud pública apropiada. En general, el contacto cercano se define como:
 - a. estar directamente expuesto a secreciones infecciosas (por ejemplo, toser); o
 - b. estar a 6 pies de una persona por una duración acumulada de 15 minutos, sin embargo, si ocurrió factores adicionales como el enmascaramiento del caso / contacto (es decir, tanto el individuo

infeccioso como el posible contacto cercano se han enmascarado de manera constante y adecuada), la ventilación, la presencia de divisores y la sintomatología del caso pueden afectar esta determinación.

Tanto **(a)** como **(b)** definen contacto cercano si ocurrió durante el período infeccioso del caso, definido como dos días antes del inicio de los síntomas hasta 10 días después del inicio de los síntomas. En el caso de personas asintomáticas que se confirman en laboratorio con COVID-19, el período infeccioso se define como dos días antes de la prueba de laboratorio de confirmación y continúa durante 10 días después de la prueba de laboratorio de confirmación.